

# La Legislatura distinguió a El Cuco Digital por “su valiosa labor solidaria y compromiso con la sociedad”

1 septiembre, 2020



**Declarando de Interés Legislativo la producción en Lengua de Señas. El proyecto fue presentado por el diputado Mauricio Torres del Bloque Frente Renovador – Unión Popular.**

El pasado 20 de julio, tras comprender la necesidad de las personas sordas de contar con contenidos entendibles y claros, *El Cuco Digital* lanzó noticias en Lengua de Señas Argentina (LSA). Nueve días más tarde, la iniciativa fue declarada de interés legislativo por la Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza.



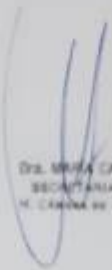
HONORABLE CÁMARA  
DE DIPUTADOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN N° 565

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
MENDOZA

R E S U E L V E :

- ART. 1 Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, la iniciativa llevada adelante por el Diario "El Cuco Digital", traduciendo a Lengua de Señas Argentina la información periodística por ellos suministrada de forma escrita.
- ART. 2 Que vería con agrado que la misma determinación, sea replicada por otros medios de prensa locales.
- ART. 3 Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del H. Cuerpo.  
DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los  
veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinte.

  
DRA. MARÍA CAROLINA LETTRY  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS MEND.

Resolución que declara de interés de la Cámara de Diputados de Mendoza la iniciativa de El Cuco Digital

La nueva sección comenzó brindando las principales informaciones relacionadas con la pandemia de Covid-19, como medidas preventivas, protocolos sanitarios y estadísticas, a nivel nacional, provincial y local (departamentos del Valle de Uco), entre otras. Mientras que hoy por hoy, además de ello, gracias al gran esfuerzo del equipo, sobre todo de Ariadna y Sergio Vilurón, las personas que llevan adelante la interpretación como una colaboración desinteresada, se sumaron noticias de interés general.

Tal y como se había manifestado anteriormente, este es un pequeño-gran paso: es pequeño porque no podemos hacer todo lo que nos gustaría: solo se interpretan a LSA unos pocos contenidos por semana. Pero es grande, porque también sabemos lo que significa para la Comunidad Sorda tener informaciones en su lengua materna.

### **Declaración de interés legislativo provincial y reconocimiento**

La iniciativa de producir contenido en Lengua de Señas, primeramente recibió el gran y valorable reconocimiento de la comunidad y poco después fue declarada de interés de la Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza.

El proyecto fue presentado por el diputado Mauricio Torres que conforma el Bloque Frente Renovador – Unión Popular junto a Jorge Andrés Difonso, y el 29 de julio fue aprobado.

En tanto, este lunes, Torres y Difonso entregaron un reconocimiento de la HCD a El Cuco Digital “por su valiosa labor solidaria y compromiso con la sociedad, traduciendo sus informes periodísticos escritos a Lengua de Señas”.



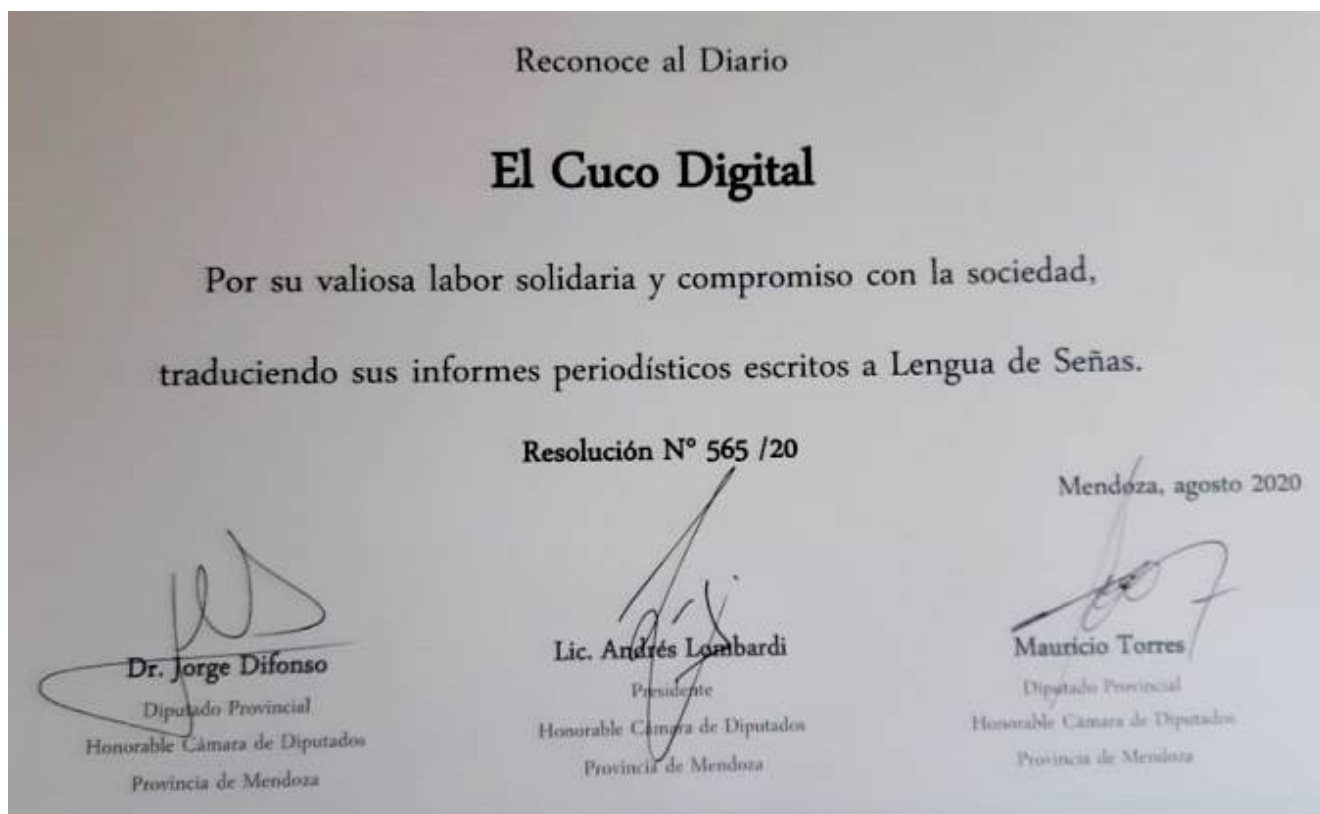
Entrega de reconocimiento – De izquierda a derecha: Jorge Difonso, diputado provincial; Marcela Hinojosa, directora de El Cuco; Ariadna Vilurón, agente comercial y quien realiza las interpretaciones en LSA, y Mauricio Torres, diputado provincial.

“Es parte de reconocer sobre todo a medios locales que tengas su impronta, que sean reconocidos por la Legislatura, que a través de los distintos medios también que tiene la Cámara de Diputados se expanda esta noticia y se vea reflejado en la provincia el trabajo que ustedes hacen”, expresó el diputado Mauricio en el marco de un pequeño y emotivo encuentro en la plaza de La Consulta.

Seguidamente el funcionario contó: “Desde el Bloque también hemos encarado un tema de políticas y de darle visibilidad a la parte inclusiva. Así como en su momento sacamos una resolución que en la cámara se aplicara el uso de barbijo inclusivo, también ahora estamos trabajando en una política que tiene que ver con las personas transgénero, transexuales y travestis. Buscamos darle visibilidad a todas esas personas



que hoy se encuentran invisibilizadas, por el cual me parece que el trabajo que ustedes hacen, desde un medio local que no hay muchos en la provincia, se vea reflejado y tenga el reconocimiento que merece”.



Reconocimiento entregado a El Cuco Digital

Para cerrar, y teniendo en cuenta la importancia que se le suma a la iniciativa teniendo en cuenta la situación sanitaria actual, Torres añadió: “Yo creo que el hecho de tener una buena información, veraz y sobre todo sería como la que ustedes brindan, hace bien a las personas y sobre en la toma de decisiones que vamos a tener que tomar nosotros. Y también me parece que es un sector de la población que no sabemos cuántos hay, porque no hay estadísticas serías, que hay que darle visibilidad y que se sientan realmente incluidos; que la inclusión sea seria y no a través de pequeños gestos que después de los lleva el viento”.

**LSA – La Cámara de Diputados declaró de Interés Legislativo la producción en Lengua de Señas de El Cuco**